

Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Universidad de Extremadura

Curso 2024-2025

Materia: **HISTORIA DE ESPAÑA**

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Como se indica en los criterios generales de evaluación, los dos aspectos fundamentales que se tendrán en cuenta son el nivel de conocimientos y la capacidad de argumentación, de síntesis y de expresión formal.

BLOQUE A: CUESTIONES BREVES (hasta 4 puntos)

En el caso de los apartados A.1. y A.2, se valorará que las respuestas estén escritas con orden, claridad y corrección gramatical, que los hechos históricos se sitúen con precisión geográfica y cronológica y se efectúen con solvencia las descripciones de los contextos requeridos, indicándose los nombres de los personajes, hechos o fechas. Tanto los personajes como las situaciones históricas por las que se pregunta o a las que aluden las imágenes presentadas, han de quedar correctamente caracterizados, sin necesidad de agotar los temas, pero procurando que lo que se diga de ellos sea coherente, esté bien argumentado y contextualizado. Como se indicaba también en los Criterios Generales, y dada la limitada extensión de las repuestas, se estimará la capacidad de síntesis, la precisión y el rigor. Se recomienda que la extensión de las respuestas oscile entre las 12 y las 15 líneas, y que no se supere excesivamente ese margen.

En el caso de los apartados A.3. y A.4. se valorará la precisión en la respuesta.

BLOQUE B: COMENTARIO DE MATERIALES Y DOCUMENTOS (hasta 3 puntos)

Se tendrá en cuenta la correcta contextualización del documento y la capacidad interpretativa del estudiante para comentar sus ideas principales o su información. Se valorará especialmente la claridad expositiva, así como la clasificación y organización correcta de los datos históricos. Merecerá también una alta consideración la habilidad para relacionar, sin reiteraciones ni paráfrasis, los comentarios vinculados al texto o la imagen con el desarrollo del tema a él asociado.

En el caso del primer texto se valorará específicamente la capacidad del/la estudiante para describir la trascendencia de aquello que la historiografía iba a bautizar como “La Gloriosa”: en qué medida ese levantamiento entre militar y popular suponía un punto y aparte en la construcción del modelo liberal, quiénes estaban detrás del mismo, qué ideario político lo alentaba y que efectos iba a tener su triunfo.

En cuanto al segundo documento que se propone, se valorará la capacidad del alumnado para analizar, en primer lugar, el hecho mismo al que aluden las estadísticas, es decir, los resultados de unas elecciones municipales que inopinadamente iban a servir para derrocar un régimen. En segundo lugar, se valorará que el alumnado perciba las diferencias entre los resultados globales, nacionales, de los que arrojaron específicamente los de las ciudades de cierta entidad. Y, en tercer lugar, se valorará que el estudiante inscriba tales sucesos en el contexto más general de la crisis de la Restauración, la imposibilidad de recomponer el

parlamentarismo monárquico tras la salida de Primo de Rivera, las pretensiones esenciales de quienes se oponían a Alfonso XIII, y la actitud de éste ante la alternativa republicana que, a la postre, provocaría el cambio de régimen.

BLOQUE C: DESARROLLO DEL TEMA (hasta 3 puntos)

En este bloque deberá caracterizarse por la claridad y la corrección gramatical. Se valorará positivamente el orden de la exposición, que será preferiblemente cronológico. Es preciso indicar los fenómenos fundamentales y los personajes concretos con sus nombres y la localización temporal y la precisión de fechas.

Además de lo ya indicado en los Criterios Generales, en la corrección de la primera pregunta de esta parte de la Prueba se valorará de manera específica la capacidad del/la estudiante para sistematizar, explicar y contextualizar la expansión del Imperio napoleónico y las rivalidades existentes dentro de la Monarquía española, el papel desempeñado por Portugal, la naturaleza del conflicto y las fases en que se desarrolló, la reacción popular en contra de los invasores franceses, y las principales etapas de la confrontación bélica.

Además de lo ya indicado en los Criterios Generales, en la corrección y calificación de la segunda pregunta de esta parte de la Prueba se valorará de manera específica la capacidad del/la estudiante para sistematizar, explicar y contextualizar aspectos como los siguientes: el conflicto de España en la guerra con EEUU y la independencia de la colonia cubana, la definitiva salida a la luz del llamado “problema de España” (atraso, aislamiento con respecto a las grandes potencias), el proceso de crisis o cuestionamiento que entre la clase política e intelectual emergió a raíz del “desastre”, y por supuesto la quiebra de la estabilidad institucional forjada años atrás por Cánovas y Sagasta.